

## 1. DENOMINACIÓN DEL PUESTO:

Trabajador/a Social en la Delegación de Ceuta

## 2. FUNCIONES:

- Desarrollo del trabajo como miembro del equipo de intervención social de Andalucía Acoge en Ceuta.
- Sistematización del trabajo realizado en las bases de datos de Andalucía Acoge y las de los proyectos que le sean asignados.
- Realización de funciones técnicas de programación, justificación, seguimiento y evaluación de los programas que le sean asignados.
- Información y apoyo en los trámites necesarios para acceder a derechos básicos
- Búsqueda y derivación a actividades de participación comunitaria.
- Diseño, preparación, ejecución y evaluación de talleres y otras acciones grupales
- Elaboración de informes de derivación y seguimiento para otras entidades y/o administraciones.
- Participación activa en los equipos de trabajo de Andalucía Acoge vinculados con los proyectos que le son asignados.
- Participación en foros, actos y jornadas vinculadas a los objetivos del puesto ocupado y de la organización.

## 3. PERFIL:

Imprescindible:

- Titulación de Trabajo Social
- Experiencia profesional acreditada de intervención social con personas inmigrantes
- Conocimiento de la legislación en materia de Extranjería
- Conocimiento de los recursos y servicios de la ciudad
- Conocimiento en justificación y ejecución de proyectos
- Manejo a nivel de usuario de herramientas informáticas
- Capacidad resolutoria, propositiva y gran capacidad de trabajo con autonomía

Se valorará:

- Conocimiento alto de inglés, francés y/o árabe.
- Habilidades de comunicación oral y escrita.
- Resistencia al estrés y orientación al logro de objetivos.
- Habilidades en la resolución de conflictos.
- Capacidad de gestión, organización, planificación y priorización de tareas.
- Capacidad de trabajo en equipo en ambientes interculturales
- Habilidades sociales y empatía.
- Alta motivación para el trabajo en Derechos Humanos e identificación con los objetivos de Andalucía Acoge.

## 4. CONDICIONES LABORALES:

- Contrato a jornada completa
- Salario según convenio colectivo del Tercer Sector de Acción Social.
- Incorporación enero 2022.
- Duración del contrato: Hasta finalización de proyecto.

Las personas interesadas deberán enviar por correo electrónico un CV en formato PDF a [seleccionceuta@acoge.org](mailto:seleccionceuta@acoge.org) hasta el 30 de diciembre de 2021.

Valorados los perfiles recibidos se convocará una entrevista de selección de las candidaturas mejor consideradas en la que se deberá aportar documentación acreditativa de experiencia y formación. Según se considere podrá realizarse posteriormente un ejercicio práctico demostrativo de los conocimientos y habilidades necesarios para el puesto de trabajo.